

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No.098
FECHA:	13 de diciembre de 2018
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9: 24 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12: 09 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO:	Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación de sesiones extraordinarias convocadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., según Decreto No. 718 del 10 de diciembre de 2018, modificado por el Decreto No. 731 del 12 de diciembre de 2018 “Convóquese al Concejo de Bogotá, D.C., a sesiones extraordinarias período comprendido entre el trece (13) y el dieciocho (18) de diciembre de 2018”

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

4. Continuación debate de control político Metro de Bogotá y licitación Metro de conformidad con las siguientes proposiciones:

Proposiciones No. 384 aprobada el 22 de junio 508 aprobada el 21 de agosto y 560 aprobada el 4 de septiembre de 2018.

Temas: Metro de Bogotá y vigencias futuras, estudios de factibilidad del Metro Elevado de Bogotá



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón

Bancada Movimiento Progresistas

Proposiciones No. 506 aprobadas el 21 de agosto y 563 aprobada el 4 de septiembre aditiva de 2018

Temas: Proceso Licitatorio del metro

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila

Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI

Proposición No. 512 aprobada el 22 de agosto de 2018

Tema: Proceso Licitatorio Metro

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio

Bancada Opción Ciudadana

Proposiciones No. 513 aprobada el 22 de agosto y 540 aprobada el 29 de agosto de 2018

Temas: Metro de Bogotá y Primera Línea de metro de Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Xinia Rocío Navarro Prada y Manuel José Sarmiento Argüello.

Bancada Polo Democrático

Proposiciones No. 530 aprobada el 26 de agosto y 539 aprobada el 29 de agosto de 2018

Temas: Metro de Bogotá, Proyecto Primera Línea del Metro para Bogotá D.C. y Licitación Metro de Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucía Bastidas Ubaté, María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio y Hosman Yaith Martínez Moreno.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bancada Partido Alianza Verde

Proposición No. 531 aprobada el 26 de agosto de 2018

Tema: "Avances de la Implementación del Metro de Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés

Bancada Partido Político MIRA.

Proposición No. 537 aprobada el 29 de agosto de 2018.

Tema: Situación Actual Licitación Metro de Bogotá

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo

Bancada Partido Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES.

Proposiciones No. 538 aprobada el 29 de agosto y 553 aprobada el 1° de septiembre de 2018.

Temas: Estado de los contratos para la construcción del Metro, Licitación Metro de Bogotá y Estado de Avance de la primera línea del metro de Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, y Andrés Eduardo Forero Molina.

Bancada Partido Centro Democrático

Proposición No 541 aprobada el 29 de agosto de 2018.

Tema: "Estado actual de ejecución primera fase del Metro de Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, Roberto Hinstrosa Rey, César Alfonso García Vargas, José David Castellanos Orjuela, Julio César Acosta Acosta y Rolando Alberto González García.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bancada Partido Cambio Radical

Proposición No. 543 aprobada 29 de agosto de 2018.

Tema: Metro de Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán Augusto García Maya.

Bancada Partido Liberal

Proposición No. 561 aprobada 4 de septiembre de 2018.

Tema: Metro de Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Rubén Darío Torrado Pacheco, Patricia Mosquera Murcia, Ricardo Andrés Correa Mojica y David Ballén Hernández.

Bancada Partido de La U

Proposición No. 658 de 2018

Tema: Evolución del Proceso de Construcción del Metro de Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar, Roger José Carrillo Campo y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Bancada Partido Conservador

Citados: Doctores Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda, Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Andrés Escobar Uribe, Gerente General, Empresa Metro; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora General-IDU; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General-Transmilenio S.A.; Lina Margarita Amador Villaneda, Gerente General-ERU y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital;



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Fernando Carrillo, Procurador General de La Nación; Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Ángela María Orozco, Ministra de Transporte; Luís Fernando Mejía, Director General-DNP; Olga Lucía López Morales, Directora-UAECD; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:24 a.m., del 13 de diciembre de 2018, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, LUZ MIREYA CAMELO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, EMEL ROJAS CASTILLO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

Así mismo, informa que se excusó la Honorable Concejala XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA.

El SECRETARIO, informa que se han registrado veinticuatro (24) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, Secretario Distrital de Gobierno; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, Secretario Distrital de Movilidad; BEATRIZ ELENA



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ARBELÁEZ MARTÍNEZ, Secretaria Distrital de Hacienda; CIRO GONZÁLEZ, Subsecretario Distrital de Planeación; ANDRÉS ESCOBAR URIBE, Gerente de la Empresa Metro; YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN, Directora General del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU-; MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO, Gerente General de Transmilenio; URSULA ABLANQUE, Gerente General de la Empresa de Renovación Urbana-ERU.

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ BELTRÁN, Asesor de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública; JUAN DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Director Sector de Movilidad de la Contratación de Bogotá de la Contraloría Distrital; FABIO ANDRÉS SÁNCHEZ TORRES, Asesor del Despacho de Movilidad y Planeación Urbana de la Personería Distrital; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE DURÁN SILVA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROGER CARRILLO CAMPO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROBERTO HINESTROSA REY y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura al orden del día

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día como aparece al inicio del Acta.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria el orden del día leído. El cual fue aprobado. Seguidamente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. SEGÚN DECRETO 718 DEL 10 DE



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

DICIEMBRE DE 2018, MODIFICADO POR EL DECRETO 731 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

CONVÓQUESE AL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS –PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2018.

- a. Himno Nacional
- b. Himno De Bogotá

El PRESIDENTE, informa que quedan instaladas oficialmente instaladas las sesiones extraordinarias convocada por el Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, que irán desde el 13 de diciembre hasta el 18 del mismo mes. Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO- METRO DE BOGOTÁ Y LICITACIÓN METRO.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, le informa al Presidente que se retirará a las 11:45 de la mañana, por compromisos adquiridos antes de la declaratoria de las sesiones extraordinarias.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario informar el estado del debate.

El SECRETARIO, informa a la Plenaria que el debate se inició el 12 de septiembre donde intervinieron los concejales Hollman Felipe Morris Rincón, Movimiento Progresista; Juan Carlos Flórez Arcila, de la bancada ASÍ y Marco Fidel Ramírez Antonio de la bancada Opción Ciudadana . Igualmente intervino el Gerente del Metro, para dar respuesta a los concejales que intervinieron.

El 27 de septiembre intervinieron los concejales miembros de las bancadas de los partidos, Polo Democrático Alternativo, Alianza Verde y Mira. Recuerda que en el día de hoy inicia el Partido Libres del concejal Emel Rojas Castillo.

El PRESIDENTE, comunica que después de escuchar al Secretario, se continuará con el Partido Libres y después intervendrá la Administración para que se refieran a las inquietudes formuladas por los concejales del Polo Democrático, Alianza Verde, MIRA y Libres.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En ese orden de ideas, informa que se continuará con la Proposición 537 de 2018 y le concede la palabra al concejal Emel Rojas Castillo.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, recuerda que son varios los debates que se han adelantado, pero sin embargo, considera que aún es necesario ajustar algunos procesos en lo que respecta a la construcción del Metro. Es decir tener claro cómo se va a desarrollar la obra, para tener la mejor obra de infraestructura del país, que preste un buen servicio a los usuarios bogotanos y demás personas que lleguen a la Ciudad.

Del Metro se espera que sea no solamente un modelo de integración del Sistema de Transporte sino también un modelo de contratación y atención general.

Seguidamente, asegura que este es un proyecto que cumple con todos los requisitos; además, recuerda que la Administración Distrital presentó un proyecto de Acuerdo, después del Plan de Desarrollo, para tener las vigencias futuras como contrapartida de las vigencias de la nación; por lo que asegura que no hay ningún impedimento jurídico con las vigencias futuras ordinarias que cumplieron con todos los requisitos, permitiendo la ejecución del 15% el año anterior.

Recuerda, que desde el Concejo de Bogotá, a través de unas mesas de trabajo que conformó la Corporación y la participación de la sociedad civil y de técnicos en la materia, se ha hecho seguimiento al cumplimiento de los requisitos internos y a los que impone la banca multilateral y la internacional. Sin embargo advierte, que los requisitos habilitantes para los contratistas tienen que ser suficientemente claros, conocidos no sólo por ellos sino también por el Concejo de Bogotá y la ciudadanía.

Así mismo, propone que la licitación pública que están elaborando tenga un cronograma con el paso a paso, el día a día, para que permita hacer seguimiento al proceso, con el fin de que no tenga ninguna dificultad.

De otra parte, se dirige al Gerente del Metro, para que le responda la siguiente inquietud.

¿Quiénes van a participar y cómo están conformados esos consorcios, que seguramente buscarán en el país algunos acompañamientos? Recuerda que como ya hay un proponente se requiere revisar cómo está conformado, quién lo está acreditando, porque para la Concejo de Bogotá es uno de los temores que ha tiene y que ya se ha manifestado en otras sesiones.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La PRESIDENTA (E) le concede la palabra al Gerente del Metro.

El Gerente del METRO, ANDRÉS ESCOBAR URIBE, manifiesta que a pesar que ya han dado respuesta a varias inquietudes de los concejales, hoy se referirá a algunos temas que están todavía flotando en el aire sin resolver, con el fin de que todos tengan claridad en la información.

Así mismo, se refiere a la estructuración financiera, que es un tema que genera inquietudes entre algunos concejales y la ciudadanía, en razón a esto explica que ésta descansa sobre un convenio de financiación que firmó la nación y la Ciudad hace un año y que es la base de todas las operaciones de crédito y los presupuestos anuales que se vienen ejecutando y que se van a seguir ejecutando durante treinta años. Explica, que algunos concejales consideran que esa base es frágil, que las vigencias futuras aprobadas por la Corporación caducaron por no haber sido ejecutadas oportunamente.

Ante estas dudas, el Gerente del Metro recuerda que la Secretaria de Hacienda explicó en el debate del presupuesto, la diferencia de las vigencias futuras que la Ciudad obtuvo, no precisamente para ejecutar el proyecto sino para vincularse a la cofinanciación del proyecto, que se consolidó jurídicamente cuando el alcalde Peñalosa y el Presidente de la República lo firmaron hace un año. Además, informa que se sometieron a los escrutinios del Banco Mundial, el BID y el Banco Europeo Inversiones, quienes les aprobaron los créditos, esto fue antes del 6 de agosto del 2018.

De otra parte, se refiere a las licitaciones, informa que comenzó el 6 de agosto y que a partir de ese día quedó abierto el proceso de selección para el concesionario de la primera línea del Metro de Bogotá, esa documentación que se encuentra publicada, establece específicamente a las reglas para precalificar a las empresas, determina cómo se va a llevar a cabo esa primera etapa de definición de las empresas o grupo de empresas que quedan habilitadas para pasar a la segunda fase, que es la fase competitiva donde van a presentar sus ofertas económicas y van a competir por ganarse el contrato con un criterio sencillo, que es el del menor valor, es decir el menor costo para la Ciudad.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, solicita al Gerente del Metro, enviarle a él y demás colegas, los elementos encontrados de financiación para las estaciones paralelas que no son de pasajeros sino que prestaría otros servicios y que requieren unas fuentes distintas de financiamiento.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Además, pregunta ¿Cuál va a ser la relación entre flujo de pasajeros que van hoy por Transmilenio y flujo de pasajeros que irán por el Metro? Es decir que de cincuenta mil pasajeros que tiene Transmilenio, le quedarían treinta mil.

Pide que la Administración le responda por escrito porque esos cálculos no los vio en la licitación de Transmilenio.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, pide al Gerente pronunciarse sobre las denuncias que él como miembro del Polo Democrático hizo, trayendo varios documentos entre los cuales una carta de la Financiera de Desarrollo Nacional, dirigida al Gerente del Metro, el 10 de agosto del año en curso, donde señala que están entregando los estudios definitivos de factibilidad y dice también que el año pasado el documento con el que se aprobó el CONPEX, es un estudio preliminar del estudio de factibilidad, agrega que sería ilegal en los términos de la Ley 310 de 1996; además, le recuerda que lo desmintió de la afirmación que hizo con relación a los estudios que están publicados en el cuarto de datos hacen parte de los diseños definitivos, cuando en realidad, de acuerdo a la carta, son los estudios de factibilidad esto entre otras muchas denuncias, que pide le aclare.

El Gerente del METRO, ANDRÉS ESCOBAR URIBE, aclara que muchos de los temas mencionados se trataron durante el debate del presupuesto, sin embargo, da respuesta a las inquietudes formuladas como en el caso de cultura ciudadana, donde explica que tienen un objetivo en dos tiempos, el primero, la obra que empieza dentro de un año y un segundo momento que es la operación, con la marcha blanca, la marcha pedagógica y después la operación en pleno, con una partida de dos mil quinientos millones de pesos que aprobó el Confis.

En cuanto al patio taller, informa que ya se inició el estudio para determinar la viabilidad del mismo, estará situado al lado del río Bogotá en un terraplén, más alto que la cota de desborde de los jarillones del río.

En cuanto a los cuestionamientos del concejal Manuel José Sarmiento Arguello, le manifiesta que él tiene su punto de vista y que se lo respeta, pero que ya respondió por escrito a la Contraloría, sin embargo explica, que los diseños definitivos son los mismos que los constructivos que los va a elaborar quién gane el contrato de concesión, porque esa es la forma moderna mediante la cual se le traslada el riesgo de diseño al privado.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La PRESIDENTA (E) informa que ninguna de las bancadas que ya intervinieron han hecho conclusiones, aclara que por intervenir están pendientes las bancadas del Centro Democrático, Cambio Radical, Partido Liberal, el Partido de la U y el Partido Conservador. Aclara, que lo que se ha llevado a cabo en las distintas fechas de debate del Metro han intervenido tres o cuatro partidos con respuestas de la Administración, lo programado es que después de que intervengan todas las bancadas se harán las conclusiones. Seguidamente le da la palabra a los concejales que la están solicitando, pero les pide que sean muy concretos.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, pide a la Personería y a la Contraloría una intervención urgente, primero, sobre el derecho de petición que le hizo al Gerente de la Empresa Metro, el 27 de septiembre, que a la fecha no lo ha respondido; segundo, sobre la investigación que adelanta la Contraloría en cuanto a la inversión de ciento cuarenta y seis mil millones, por considerar que hay un detrimento patrimonial por no haber utilizado los estudios y diseños del Metro Subterráneo y tercero, para que la Personería y la Contraloría intervengan sobre un contrato por treinta millones de dólares que el Gerente de la Empresas Metro anunció que va adjudicar antes del 20 de diciembre del año en curso, a un solo oferente, existiendo sobre éste más de cuatro mil observaciones.

El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, informa sobre una constancia que va dejar, pide a los organismos de Control tomar nota sobre la misma, sobre todo la recomendación va para la Personería.

En ese orden de ideas, inicia retomando una parte de la intervención del Gerente de la Empresa Metro, donde dice: "que están ultimando detalles del patio taller", al respecto el concejal expresa que el patio taller en un proyecto metro sea subterráneo o elevado, es casi el cuarenta por ciento del proyecto. Por eso deja la siguiente constancia: "hay un proyecto de factibilidad que consta de once a quince productos, es decir, veintitrés productos, uno de esos productos se llama patio taller que hace parte del contrato de factibilidad", recuerda que lo que acaba de decir el Gerente del Metro, es que se están ultimando detalles. Al respecto el concejal Rincón, manifiesta que es una prueba más de que el estudio de factibilidad no existe a la fecha.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, pide a los órganos de Control tomar nota, sobre lo que va a preguntar, en ese orden de ideas explica que los estudios que están publicados en el cuarto de datos, que fueron entregados en agosto de este año, casi un año después de que se aprobó el CONPES No.39-00, ¿Son o no los estudios de factibilidad?



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Otra de las inquietudes es que el Gerente dice que el capes sigue siendo de 12.9 billones, ¿Por qué, entonces, el doce de septiembre dijo que el capex ya había cambiado y que ya no ere 12.9 billones y ahora se sostiene que sigue siendo 12.9 billones?

El Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, pregunta al Gerente, sobre los predios de la Avenida Villavicencio, por la Primera de Mayo hasta la Boyacá. Esta pregunta en razón a que no todos los predios los van a compra para hacer el Metro, entonces quiere saber por qué están detrás de los propietarios diciéndoles que tienen que vender su vivienda y algunas organizaciones están intentando comprar a precios más bajos de su valor.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, pregunta al Gerente, que en el artículo 20 del Proyecto de Acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial, donde se habla del metro, se plantea dos líneas del Metro, la primera, que iría del patio taller hasta la Avenida Guaymaral, dividida en tres fases, sin embargo en el documento sólo se compromete dentro de la vigencia de este POT, en el mediano plazo se realizará la etapa de esa primera línea, no plantea nada frente a los otras dos tramos y la segunda línea se plantea que sea de héroes hasta el portal de Suba.

Su duda es si esto es lo único que se hará en doce años o solamente hasta ahí es que está estructurado, es decir, no tienen un plan amplio de cómo se va a desarrollar el Metro en la Ciudad, cómo se van a cerrar los circuitos.

En segundo lugar, manifiesta su preocupación, porque el Occidente de Bogotá donde vive la gran mayoría de la población bogotana, nuevamente queda sin ningún Sistema de Transporte Masivo o sin una línea de Metro concreta.

Pregunta ¿Qué es lo que están pensando llevar a cabo en el Occidente y cuál es la proyección de la red Metro en la ciudad de Bogotá, que considera debe quedar contemplado en el POT que se discutirá más adelante?

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, se refiere a una adenda que público la Administración donde fijaron el 15 de octubre como fecha última de adjudicación, o sea que hay un cronograma que amplía a dos meses más, en ese sentido pregunta ¿Qué efecto tiene ese cronograma de adjudicación el hecho de que hoy todavía no esté listo el contrato para el PMO que tienen en discusión?



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otra parte, denuncia que por los alrededores de La Primero de Mayo de la Avenida Villavicencio, hay un grupo de inescrupulosos haciendo manifestaciones relacionadas con la compra de predios que está generando inquietudes e incertidumbre entre los propietarios de este sector. Pide al Gerente y demás miembros de la Administración revisar este tema.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, manifiesta que reiteradamente se le ha solicitado al Gerente de la Empresa Metro, informar sobre los estudios finales, las seguridades plenas y la perspectiva del desarrollo del Metro para Bogotá, a pesar que considera que ha respondido con claridad y serenidad, le pide que para que todos los concejales tengan total claridad sobre el tema, haga un esfuerzo más en ofrecer la información requerida por algunos colegas de la Corporación.

La Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, pide al Gerente del Metro que en la próxima sesión explique o informe por escrito ¿La estrategia de comunicación del Distrito para informar sobre la realidad de la obra de la primera línea del Metro a las comunidades? Dado que hay muchos mitos y mentiras frente a esta obra, por parte de quienes no gustan del Metro elevado, porque querían el Metro subterráneo y por esas circunstancias están haciendo un trabajo de desprestigio.

Además, pregunta al Gerente de la Empresa Metro, ¿Por qué en los debates adelantados hasta la fecha, la Administración no ha informado sobre la estrategia de participación y comunicación? Por lo que solicita al Gerente que responda en la próxima sesión o por escrito y si no están planteadas, las formulen para conocimiento de la Corporación y la comunidad en general.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, se dirige al Gerente y le manifiesta que lo que está haciendo la Corporación es un control político, porque el interés es que el Metro salga de la mejor manera, pero además, están respaldando la obra más importante de Bogotá y la nación, razón por la que se requiere información, por eso es importante la visión del POT frente al Metro, es decir que toca ajustar el POT para que se pueda desarrollar vivienda, densificar la Ciudad entorno al Metro y buscar el comercio, pero que sea rentable para el Distrito. En ese sentido pregunta ¿Cuál es el programa que se va a desarrollar en el POT para mirar la vivienda y especialmente el comercio y la industria entorno a las estaciones principales del Metro?



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, trae a colación el debate de Control Político que hicieron en el Congreso de República, donde el Gerente del Metro mostró una hoja donde está el paso a paso de lo que ha venido haciendo esta Administración en los avances de la primera línea del Metro, proceso que no lo han hecho en el Concejo ni se lo han mostrado a la ciudadanía, es decir, que muy pocos conocen ese paso a paso, donde el como Gerente ha avanzado en diferentes protocolos e instancias ajustado a las normas para poder construir la primera línea del Metro.

De otro lado, se refiere a la preocupación de los ciudadanos que viven cerca de donde se van a adelantar las obras del Metro, porque hasta el momento no hay datos concretos, por eso pregunta ¿Qué zonas se van intervenir, cómo se van a intervenir, qué beneficios, qué desventajas, qué impacto van a generar en las viviendas cercanas? Igualmente, pregunta ¿Cuáles son los mecanismos en el tema de renovación urbana?

La PRESIDENTA, informa que se suspende el debate y solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. LECTURA, DISCUSIÓN y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

La PRESIDENTA, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS.

La PRESIDENTA, le da la palabra al concejal Andrés Eduardo Forero Molina.

Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, manifiesta que aprovechando que se encuentra presente el Secretario de Gobierno, quiere reiterar una denuncia que ya había hecho anteriormente, con relación al convenio interadministrativo suscrito entre la Alcaldía Local de Usaquén y Fonade en el año 2016; recuerda que, con el edil Carlos Flórez, han denunciado posibles irregularidades en la ejecución de ese contrato.

Informa que la comunidad denunció que se estaban haciendo intervenciones en vías que tenían pólizas de calidad y estabilidad de obra vigentes, afirma que se lograron detener algunos de esas obras, pero no pudieron detener todas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

La prueba está en un informe que envió la Contraloría de Bogotá, donde manifiesta que se intervinieron cerca de cuatro tramos viales que tenían las pólizas vigentes por un valor de novecientos millones de pesos, también informó la Contraloría que habían cerca de seiscientos millones de pesos más.

Finalmente, llama la atención del Secretario de Gobierno para que situaciones como esta no se sigan repitiendo ni en Usaquén ni en ninguna otra localidad.

La PRESIDENTA (E) solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El SECRETARIO, informa que ha sido agotado el orden del día.

La PRESIDENTA (E) informa que se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria del 13 de diciembre de 2018.

El SECRETARIO, Que agotado el orden del día y siendo las 12:09 p.m., se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria del 13 de diciembre de 2018.



DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés: 
 Revisó: Dagoberto García Baquero



